

DECLARACIÓN N° 685/2023

VISTO:

La obra teatral "BUFANDAS Y CHOCOLATES" que se estrenará los días 7 y 8 de julio del corriente año en nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha obra teatral es un homenaje a los Héroes de Malvinas y al pueblo argentino.

Que es de vital importancia mantener viva la esperanza de la recuperación de nuestras Islas de Atlántico Sur por los medios pacíficos y diplomáticos al cumplirse el año pasado (2022) los 40 años de la guerra y este año 2023, los 40 años de la recuperación, para siempre, de la Democracia.

Que el argumento apto para todo público, apela a la emoción y la memoria, desterrando el olvido, que desde algunos lugares tratan de imponer.

Que la producción ya cuenta con el apoyo y distinciones del Instituto Nacional del Teatro, el Fondo Nacional de las Artes y el Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe.

Que el elenco está formado por las actrices galvenses: Mariel Carello, Norma Zeiter, María Barberis, Guadalupe Gaitán y Nora Paoltroni.

Que, si bien esta obra se estrenará en nuestra ciudad, está planificado realizar giras por nuestra provincia y el país, tratando de llegar a la mayor cantidad de público, abarcando una franja etaria, que pueda acercar a las familias al teatro, participando además de encuentros y festivales.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1°)-DECLARAR de Interés Municipal la obra teatral "BUFANDAS Y CHOCOLATES" que se estrenará los días 7 y 8 de julio del corriente año en nuestra ciudad.-----

ART.2°)-FELICITAR a las actrices galvenses: Mariel Carello, Norma Zeiter, María Barberis, Guadalupe Gaitán y Nora Paoltroni por su destacada participación en dicha obra.-----

ART.3°)-REMITIR copia de la presente a la Subsecretaría de Cultura y Educación, al autor y director de la obra Raúl Saggini y a los medios de prensa locales y regionales.-----

ART.4°)-DÉ forma.-----

**SALA DE SESIONES 29 DE JUNIO DEL 2023.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BOERO, LUNA,
BASIGNANA, LAMBERTO, VOTTERO, BUSSO.-**